



UNAP

Facultad de Odontología (FO)
Decanato

RESOLUCIÓN DECANAL N° 024-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 8 de febrero de 2024

VISTO:

El Oficio N° 007-2024-UI-FO-UNAP, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la designación de asesores para el plan de trabajo de tesis de Augusta Elina Flores Torres y Luis Miguel Chávez Ayala.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Jorge Francisco Bardales Ríos, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, quien solicita resolución decanal, designando como asesores al Dr. ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES y Mg. CYNTHIA VALERIA SÁENZ MANZUR RODRIGUEZ; del plan de trabajo de tesis: “FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y LA SATISFACCIÓN LABORAL EN EGRESADOS DE ODONTOLOGÍA DE UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE IQUITOS, 2024”.

Que, estando conforme con lo dispuesto en los artículos 9°, 10° y 11 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar como asesores al Dr. ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES y Mg. CYNTHIA VALERIA SÁENZ MANZUR RODRÍGUEZ; del plan de trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar, al Dr. ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES y Mg. CYNTHIA VALERIA SÁENZ MANZUR RODRÍGUEZ como asesores del plan de trabajo de tesis: “FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y LA SATISFACCIÓN LABORAL EN EGRESADOS DE ODONTOLOGÍA DE UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE IQUITOS, 2024”, presentado por Augusta Elina Flores Torres y Luis Miguel Chávez Ayala, en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los asesores designados deberán cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RAFAEL F. SOLOGÜREN ANCHANTE
Decano



ALICE ROSSANA PÉREZ AREVALO
Secretaría Académica



Distrib: UI/CGyT/asesor (2)/ interesado (2) /Pagina Web/archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
Celular: 968418547 – odontologia@unapiquitos.edu.pe

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019